Año II de la segunda época — Viernes 5 de Julio de 1895. — Núm. 73.

Precios de suscripción.

En Teruel. . 0'50 ptas. al mes.
Fuera de íd. . 1'75 — al trimestre.
Idem íd. . . 6'50 — al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

LA VERDAD

Semanario Republicano Revolucionario

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.
Calle de San Francisco n.º 3.

Puntos de suscripción.
En la Redacción é Imprenta de Perruca

ANUNCIOS
á precios sumamente reducidos.



3 Y 4 DE JULIO DE 1874.

La redacción de La Verdad, dedica este pequeño recuerdo á las víctimas de la Libertad en el año veintiuno de su aniversario.

¡¡¡Loor eterno á los mártires de la libertad!!!

Descansad en paz.

3 de Julio.

El miércoles último se llevó á efecto la procesión cívica que anualmente celebra esta población para conmemorar los acontecimientos que tuvieron lugar en esta población en igual día y siguiente del año 1874 por consecuencia de la sorpresa y ataque que á la misma dieron los sectarios del absolutismo, los titulados carlistas.

Galantemente invitados por la Corporación municipal, que agradecemos, asistimos con orgullo á dedicar un recuerdo y depositar una lágrima por aquellos que en aras de su pueblo y de la Libertad, perdieron sus preciosas vidas en aquellas jornadas.

Reunidos en las casas Consistoriales á las diez de la mañana rompieron la marcha, recorriendo las calles de los Amantes, 3 de Julio, sitio de los principales sucesos (corral de roquillo), calle de San Miguel, á la plaza de la Libertad, donde se hallaba el túmulo de costumbre y sitio destinado para levantar el monumento en proyecto, los alguaciles de negro del Ayuntamiento custodiando la corona que la Corporación dedica á estos actos, las comisiones de círculos, sociedades y familias encargadas de las suyas respectivas, la bandera de la exmilicia, y la presidencia, compuesta del Excelentísimo Ayuntamiento con el Sr. Gobernador civil, el Gobernador militar y diputados provinciales comisionados.

Llegados al punto señalado se ofrecieron y dedicaron las coronas y por los representantes de la Juventud republicana é hijos de las víctimas se pronunciaron discursos recordando los hechos y dando las gracias á todos los concurrentes.

Ter minados, se dió orden de regreso, y por la calle de Rubio, Tozal, plaza del Mercado, calle de los Amantes y plaza de la constitución volvió la comitiva á las casas Consistoriales, en cuyo punto el Sr. Gobernador en breves palabras, emocionado, dió las gracias al pueblo por haber asistido á estos actos.

Distribuidas á las viudas la pensión de 25 pesetas señaladas á cada una por el Ayuntamiento, más 27 pesetas como donativo hecho por el Sr. Gobernador y á la huérfana Simona González como excepción por el estado de enfermedad en que se encuentra otras 25 más 5 del señor Gobernador, se dió por terminado el acto.

Este año hemos tenido la satisfacción de observar mucha mayor concurrencia, una corona más dedicada por el Centro republicano federal y todos los señores concejales sin excepción de uno solo, pues aunque como tales faltaban dos, los vimos como particulares.

El Sr. Delegado de Hacienda, erre que erre apesar de los pesares.

Por más que álguien haya pensado en abolir esta fiesta popular, que á unos deshonra y á otros enaltece, no podrán conseguirlo, de día en día se gravan mas en la memoria los heróicos hechos de aquella memorable noche, y es que cuadto más tiempo transcurre, con más madurez se piensan las consecuencias que hubiera traído consigo el no haber opuesto, la tenaz resistencia que Teruel opuso, á los enemigos del orden y de la paz doméstica.

Ferrocarril.

No tenemos motivo alguno para defender los actos hasta hoy realizados por la compañía Belga por cuanto no se ha hecho ninguno que merezca la atención; los actos realizados y las promesas hechas son consecuencia del cumplimiento de la ley y negocio que se busca, ninguno, pues, merece excepción, pero entre una oposición y ataque sistemático, como hacen algunos colegas, y alentarles para que el país consiga pronto, muy pronto, cuanto antes mejor su bello ideal es preferible por nuestra parte lo segundo aun cuando pequemos á la vista de aquellos que en todo ven obstáculos difíciles de vencer y buscan y rebuscan medios para desacreditar la compañía, pero si para hacer presente á nuestros colegas locales que el Sr. D. José Pascasio Escoriaza se hallaba autorizado para los trabajos de propaganda administrativa que ha vencido haciendo por toda la línea y aun cuando no sea la autorización hecha con toda formalidad, lo cual se ignora, puesto que ni presentó documentos que los acreditaran ni tampoco se le exigieron, por nuestra parte podemos afirmar, y asegurar á todos cuantos en duda puedan poner la representación con cuyo caracter se ha presentado en los pueblos el Sr. Escoriaza y ha hecho peticiones más ó menos fundadas y especialmente á nuestros compañeros, que si no está plenamente autorizado la tiene aunque no sea más que parcial y lo prueba el que los Sres. Ingenieros que días antes estuvieron entre nosotros, suplicaron á la Comisión del Ayuntamiento que pasó á saludarles atendieran las pretensiones del Sr. Escoriaza y procuraran entenderse.

De ponerse en tela de juicio la autorización ó representación del Sr. Escoriaza había que poner en el mismo caso á los Ingenieros antedichos y sería mucho atrevimiento que ambos coincidieran para explotar al país.

Ahora bien, respecto á las exageradas peticiones formuladas, tienen razón para atacarlas, nadie ha de ver con malos ojos que se defiendan los intereses particulares y de que los pueblos no se dejen sorprender con palabras hueras.

El lunes á las diez de la mañana tomaron posesión los nuevos ediles de la candidatura administrativa, excepto el Sr. D. José Torán y Herreras por hallarse ausente, y D. Bartolomé Esteban Marín por haber optado por el cargo de diputado provincial.

Ocupada la presidencia por el Sr. D. Antonio Silvestre y Barrachina, después de dar cuenta el señor Cordobés de su gestión y de la lectura de la Real orden de nombramiento, dirigió la palabra á los ediles entrantes y salientes, manifestando las dis-

tinguidas calidades de los entrantes y dotes que á cada uno adornan, que por razones que calló habia tenido que aceptar el cargo sin merecimiento alguno para ello, puesto que en cualquiera de sus compañeros estaría mejor aquella insignia; encomió la gestión de los salientes é indicó á la ligera que el nuevo Ayuntamiento procurará atender al mejoramiento de la población y de la administración.

Despedidos los concejales salientes se procedió al nombramiento, con arreglo á la ley, de los cargos de tenientes alcaldes y síndicos, resultando por mayoría elegidos los señores siguientes:

Primer teniente alcalde D. Vicente Tarrat Sebastián.

Segundo ídem D. Felipe G. Cordobés Barberá.

Tercer idem D. Francisco Abad Escriche.

Primer Síndico D. Mariano Muñoz Nongués.

Segundo ídem D. Miguel Atrián Salas.

Después de ocupar cada cual su respectivo sitio se acordó que el Ayuntamiento celebre una sesión semanal ordinaria los miércoles á las cinco de la tarde, y si éste fuera festivo al siguiente día: levantándose la sesión.

El martes, en sesión extraordinaria, quedaron nombradas las comisiones permanentes de que ha de componerse la Corporación, quedando por consiguiente, definitivamente constituido el Ayuntamiento

Como observarán nuestros lectores el Sr. D. José Torán y Herreras no tomó posesión de su cargo por hallarse ausente y D Bartolomé Esteban por haber optado por el cargo de diputado provincial.

Recordarán también que al tratarse de la formación de la candidatura administrativa, en una de las reuniones se hicieron protestas, por señores que se designaron, de que aceptaban, si todos, absolutamente todos resultaban elegidos ó los que resultaren lo eran por un número de votos dingo de tal candidatura; que una vez elegidos habían de ir todos al consistorio y faltando uno, no iba ninguno; pues bien, todo aquello fué vana palabrería, por parte de algunos, puesto que á pesar de haber renunciado el Sr. Esteban todos tomaron posesión sin protesta ni escusa alguna.

Sobre el nombramiento de cargos, no queremos hacer comentario alguno para probar que el nombre de administrativo no tiene de tal más que la palabra porque se nos tacharía de parciales, pero el resultado y el tiempo ha de venir á sacar del error en que se hallaban y hallan aquellos que alucinados por este llamativo dieron al traste con la idea política que sustentan.

Nada más por hoy.

NOTICIAS

El sábado por la tarde circulo ya la noticia de que el nuevo Alcalde del Rey nombrado de Real orden era D. Antonio Silvestre y Barrachina

En distintas épocas hemos conocido al Sr. Silvestre, la última, puesto que las anteriores no hay para qué traerlas a la memoria, fué también Alcalde de Real orden con el Gobierno conservador por la amistad íntima que tenia con D. Francisco Santacruz, al aceptar este honroso cargo declaro *ipso facto* pertenecer al partido conservador.

Hoy consecuencia de las disidencias del partido conservador, el Sr. Santacruz se halla con el señor Silvela, fracción á la cual el Sr. Cánovas, ni perdona, ni perdonará haciéndole por consiguente una guerra crudá y sin cuartel, acepta hoy el Sr. Silvestre la presidencia del Ayuntamiento luego lógicamente el Sr. Silvestre, acepta la política del partido conservador canovista puesto que necesariamente en el terreno politico tiene que hacer la causa del que le ha honrado con el nombramiento.

¿No es así Sr. Silvestre?

Ya sabemos, pues, donde está hoy, puesto que hacia algún tiempo se ignoraba.

Por medio de un besa las manos oficial, puesto que el Sr. Alcalde D. Felipe G. Cordobés lo suscribia como tal, fueron convocados para el domingo último, á las casas Consistoriales los concejales electos y los que quedan del bienio anterior, al objeto de ponerse de acuerdo para el nombramiento de cargos que habia de llevarse á efecto al dia siguiente.

El público y nuestros lectores harán sobre ello los comentarios que crean convenientes, nosotros solamente opinamos que no fué muy correcta la forma, porque ni el Sr. Alcalde era el llamado á convocar dicha reunión ni las casas Consistoriales el sitio apropósito para ello.

Ha obtenido el grado de licenciado en Medicina y Cirujia, nuestro querido amigo y paisano D. Francisco Maicas Garcia.

Nuestra enhorabuena á si y su familia y muchas prosperidades en la carrera.

El sábado último se dió parte al Juzgado de que en la huerta de nuestra Ciudad partida de la Moratilla y en un ribazo habia dos hombres al parecer muertos, el Juzgudo se contituyó inmediatamente en el sitio de la ocurrencia, y efectivamente se hallaban los cadáveres de los vecinos de esta capital Eustaqio Soriano (el sordo) y Mariano Ortiz Navarro (pelus).

Trasladados al hospital de Nuestra Señora de la Asunción se les practicó la autopsia.

Sobre este hecho que causó general y profunda sensación puesto que son muy raros, rarísimos los que se registran en nuestra estadística criminal, se hacían y todavía se hacen mil comentarios, pero el tribunal que trabaja activamente dilucidara la verdad de lo sucedido y aclarará algunas circunstancias difíciles de apreciar y que por hallarse en este estado de sumario no nos hacemos eco.

Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España en Las Palmas el Sr. Tapia que lo era de ésta, y en su reemplazo ha sido designado para ésta D. Antonio Pérez Alvarez, cajero de la Sucursal de Cádiz.

Ha sido nombrado Juez municipal de esta Capital el abogado D. Juan Domingo Garay.

Hemos recibido el número 51 del popular semanario *Gil Blás*.

Contiene trabajos notables, tanto en el texto como en la parte artística.

Luis Bonafoux, el escritor tan deseado por muchos periódicos, publica una sección titulada *Paris-Madrid*, *Catarineu*, *Guerra*, *Cadenas*, *Sancho*, *Iglesias*, *Varela*, *Lanzas*, *Brissa*, *Llaeer Príncipe*, *Barrantes*, *González-López y Vargas*, *Astudielos* publican en este número poesías y artículos.

En su parte artística publica: el grandioso cuadro de *Cutanda* titulado *Epílogo*; un desnudo del célebre *Tamburini* y graciosas caricaturas de *Cilla Escudé*, *Rojas* etc., et.

El precio de este número es de 10 céntimos.

Hemos recibido el número 18 de *La Ciencia Moderna*, Revista ilustrada de medicina que dirige en Madrid el Dr. Cruz, y que ha merecido llamar la atención de la clase médica por la galeria de retratos y biografías de los Catedráticos de las Facultades de Medicina de España que desde su fundación viene publicando con el título de *Los Maestros de la Medicina*.

Este número es por demás notable, pues lleva también una revista ilustrada de los baños de Urberuaga y el retrato del venerable é ilustrado Dr. Federico Rubio, en justo homenaje á la fundación del Instituto de Terapéutica Operatoria.

En la galeria van publicados los retratos de los Doctores Marqués del Busto, Calleja, Letamendi, Sánchez Herrero, Redondo, Criado y Aguilar, Alonso Sañudo, Olóriz, San Martin, Moreno Pozo y Jiménez, de la Facultad de Madrid; Robert, de Barcelona; Vilches, de Cádiz, Romero Blanco y Teixeiro, de Santiago, á los cuales seguirán: Sagarra, de Valladolid; Garcia Solá, de Granada, y otros.

Recomendamos su adquisición.

Las noticias que se reciben sobre la insurrección de Cuba parece no son tan pesimistas y se espera que mejore en gran escala la situación de nuestras tropas.

Así sea y pronto.

El día primero del actual se suspendieron las sesiones de las Cortes, dando por terminada la actual legislatura en el Congreso, el desfile fué silencioso, no se dieron vivas, pero en el Senado solo un ¡viva el Rey!

¡Cómo se apaga el entusiasmo!

El Gobierno accediendo á los deseos expresados por la Reina Regente, que coinciden con los de la minoría republicana, incluirá en el anunciado próximo decreto de indulto á los periodistas, los delitos de lesa majestad.

No podía esperarse otra cosa.

Se nos asegura que el domingo próximo tendremos un nuevo compañero en la prensa bajo la dirección del antiguo fusionista D. José Vicent, que ya fué director de *El Correo* y de *El Liberal*.

Que se titulará *La Opinión*, y que defenderá la bandera del partido conservador canovista.

Los toros que han de lidiarse el domingo próximo, por la festividad del Angel Custodio, y que se denomina *Vaquilla del Angel*, han sido adquiridos de D. Dámaso Torán, vecino de esta Ciudad, con más una vaquilla para el público.

Según nuestras noticias son buenas láminas y de bravura, lo cual probarán ante los diestros Pepín y compañía que han sido contratados.

El del público nos aseguran será algo más que vaquilla y tendrán que andar con ojo los aficionados.

Nuestro distinguido amigo el catedrático de este Instituto D. Severiano Doporto, sufrió hace unos días una caída en la cuesta del barrio de San Julián que le ocasionaron algunas contusiones, pero afortunadamente no de gravedad como se presumía

Sentimos el percance de amigo tan cariñoso y deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

Han terminado en Zaragoza las sesiones del congreso regional de los federales.

Los acuerdos adoptados han sido en pró de la concordia entre todos los republicanos.

El congreso ha dirigido un telegrama de saludo al Sr. Pi y otro al Sr. Muro expresando el duelo que ha causado en todos los republicanos la muerte de Sr. Ruiz Zorrilla.

Nuestros estimados colegas *El Republicano* de Zaragoza y *La Montaña* de Manresa han dedicado casi por completo uno de sus números a la memoria de D. Manuel Ruiz Zorrilla y *La Justicia* de Calatayud, ha tenido tan presente el 22 de Junio de 1866 que igualmente ha dedicado un número á este exclusivo recuerdo.

Atención

En sesión confidencial acordó el Ayuntamiento, ayer tarde, subastar los palcos de la Plaza de Toros, para la corrida de la *Vaquilla del Angel* que se celebrará el domingo próximo.

El precio fijado es el de tres pesetas cada uno de los de sombra y dos pesetas los de sol.

La subasta se celebrará mañana á las once en las casas Consistoriales ante la Comisión de carnes.

UN TRILLO RECOMENDABLE

El temor bien fundado de los muchos peligros á que están entregadas las mieses durante semanas y hasta meses enteros en las eras, en la proximidad inmediata de las poblaciones, expuestas á infinidad de percances, desde la cerilla y el cigarro hasta los torrentes de agua del estío, ha preocupado seriamente á todos los hombres consagrados al estudio y propaganda de la ciencia agraria, hasta encontrar un medio que, sin ser las trilladoras de vapor, solo al alcance de contadas fortunas, pudiera venir á acelerar rápidamente y en las mejores condiciones la operación de la trilla, una de las faenas más importantes de la labranza.

Hasta hace poco sólo se conocía el trillo común de pedernales y el de rodillo de discos dentados, pero nadie ignora ya que el trabajo que realizan estos dos primitivos sistemas sobre resultar caro, á causa de las frecuentes y muy costosas operaciones, es bastante imperfecto, porque la paja no queda suavizada y gran cantidad de grano se inutiliza por el continuo pisar de los ganados y por el rozamiento persistente de los pedernales y discos cuando la capa de mies es muy gruesa, lo cual produce también el recalentamiento de la paja y hasta del grano haciendo desmerecer mucho estos productos.

A vencer todos estos inconvenientes ha venido el *Trillo rápido veloz*, cuya ligera descripción vamos á publicar para conocimiento de los labradores.

Este aparato es de igual figura y tamaño que el

trillo común de pedernales, pero por su sencillez ha llamado justamente la atención de los inteligentes considerándolo baratísimo dado el trabajo que realiza.

Se compone de un tablero de 0'85 metros de ancho por 1'55 alto en su parte posterior y algo menos en la anterior. Este tablero lo constituyen 32 listones provistos cada uno de una cinta ó sierra de acero dentada y fija á los mismos de un modo divergente. Dichos listones están sólidamente unidos en sentido longitudinal por cuatro travesaños ó pasadores que por medio de sus tuercas se fijan á dos costados largueros muy resistentes que desempeñan el papel de bastidor.

En un hueco hecho á los cuatro extremos de los listones de los costados se han colocado *cuatro ruedecitas de hierro fundido*, sirviéndoles de eje los mismos pasadores, y en la unión de la pantalla con el tablero van embutidas *unas cuchillitas de acero* para evitar que en ningún caso replegue ó arrolle la mies.

Es materialmente imposible que resulte grano alguno quebrantado ó partido porque las sierras sobresalen sólo unos milímetros por la parte anterior en inferior del tablero y tres centímetros en la posterior. Además por la fricción continua y gradual que sufre la paja queda esta tan suavizada, mucho más que si se hubiera empleado el rodillo.

La posición de las sierras que es ligeramente divergente con relación al eje longitudinal del trillo, el ligero declive con que están colocadas y la proporción que existe entre el peso total de este apero y la resistencia que tiene que vencer, son los factores que contribuyen á que el trabajo realizado resulte perfecto, y rápido, y por tanto muy económico.

Este trillo, modelo pequeño, pesa solo unos 50 kilos, y las cuatro ruedecitas de los costados, á más de preservar las sierras en el caso de que las caballerias salgan de la parba, sirven también para que funcione el aparato con la mayor suavidad Basta, pues, una sola caballeria para arrastrarlo y queda reducido á la mitad el daño causado por las pisadas, duplicándose por otra parte los recursos para la trilla, toda vez que con igual número de animales pueden moverse doble número de trillos. Agréguese á esto que el *Trillo rápido-veloz*, en igualdad de condiciones hace triple valor que el trillo común, lo cual se garantiza, y con todo lo dicho fácil es comprender las ventajas que tiene sobre los demás sistemas.

Por otra parte, siendo la *sierra de acero*, como la garantiza el contructor, resulta indestructible y puede haber la seguridad de que durante cuatro ó seis años no necesita recomposición alguna. Unicamente con el uso y al cabo de un plazo largo exigirá reponer las sierras, operación que cualquier obrero del campo puede efectuar en poquisimo tiempo y con un gasto relativamente insignificante

Nos hemos referido al *modelo pequeño*, 32 sierras, 0'85 ancho por 1'55 alto, cuyo precio es 50'50 *pesetas* sobre wagón en Zaragoza, pero se construye otro *tamaño mediano*, 40 sierras 1'05 por 1'70 65'50 *pesetas*, otro *mayor*, 46 sierras, 1'15 por 1'75 75'50 *pesetas* y un cuarto número todavia mayor 50 sierras 1'25 por 1'75 83 *pesetas*. Estos últimos hacen ya una labor extraordidaria que precisa verla para persuadirse de ello.

Tales son los informes que hemos recibido de las comarcas agricolas de España donde ya es conocido, aunque sin los perfeccionamentos de este año; pero aquellos de nuestros lectores que deseen más detalles sobre el particular podrán tomarlos directamente del Administrador de *La Revista Vinicola y de Agricultura*, plaza del Pilar números 14 y 16, segundo (Pasaje), Zaragoza, único punto de venta según prospecto que tenemos al frente, con grabado y explicación de las piezas, cuya lectura recomendamos.

CRONICA

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi querido amigo: Ya ha principiado á funcionar en ésta el nuevo Ayuntamiento, y por cierto que de una manera divertida; pues el Presidente sin duda para ejercitar el tacto que tanto tendrá que emplear metiendo mano en la administración municipal harto maltrecha, ha descubierto, al echar suertes sobre los cargos concejiles las papeletas, dándolas vueltas con los dedos y dando lugar á una protesta por parte de algún individuo de la Corporación que consideró la primera en la extensa serie que vá á ganarse con la conducta que seguirá, si se tiene en cuenta el criterio cerrado que anima á nuestro nuevo alcalde.

Me parece que vamos á divertirnos mucho, por que hago á usted saber que es el que dirige aquí á la compañía filarmónica, y como buen musicólogo en unión con su compañero Jarque el dia menos pensado tocan á bailar manchegas, que como es sabido, sólamente son bailables, con vestido corto. Por de pronto aquí nos parece que ya hemos principiado á ver el ensayo de un pas á cuatro ejercitado entre cinco, en cuyo número pudiéramos contar al jefe de música, pero como ese paso del nuevo sport de aquí no puede hacer fortuna por lo pegados que estamos á la música popular antigua, no tendría nada de particular que, si pareciera poco sería la labor á las autoridades, el día menos pensado derribarán de un puntapié á este tinglado levantado por unos hombres que creo que vienen á figurar al frente de este municipio, sin desprenderse siquiera sea por algún tiempo de sus oficios en la vida particular, de musiquines y pintores de gruesa brocha.

Vamos, amigo, que ahora si que vá usted á caer en la tentación de hacernos una visita por aquí y cuando usted vea los cuadros vivos le aseguro á usted que estará convencido de que el Corresponsal cronista le ha callado lo más divertido de la fiestal por decoro de esta villa en la que yo he nacido, y sabrá una vez más que nunca puede ser igual lo pintado al lado del original.

Suyo siempre

El Corresponsal.

Villel 2 de Julio de 1895.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mío y distinguido amigo: Noticias particulares que tenemos por fidedignas, nos aseguran que en la causa que por desobediencia, al hoy ex-alcalde de esta villa se nos seguía, hemos sido *sobreseidos libremente* con *fecha* 29 *Mayo pasado*. Hé aquí la nota que un pariente al preguntar en la Audiencia, quién era nuestro abogado defensor, nos remite: Collado=187=95=En 29 Mayo sobreseida libremente.

De ser cierta la anterior noticia, nos extraña muchísimo el que, después de un mes transcurrido, nada oficial se nos haya comunicado; siendo así según tenemos entendido, que estos acuerdos se tramiten inmediatamente al interesado ó interesados.

Ello dirá.

—

Para mañana miércoles, se anuncia la llegada á esta villa del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis á quien se prepara un entusiasta recibimiento.

Dícese que esta visita está relacionada con las denuncias que se han hecho de los restos humanos del cementerio, de la capilla que se ha arrancado del claustro de la Iglesia y del hundimiento de uno de aquellos departamentos de la misma.

Ya que el Sr. Obispo muy en breve podrá apreciar personalmente lo que se ha denunciado, le llamamos la atención además sobre aquella parte de la bóbeda de la Iglesia que está apuntalada, y como suele decirse *caen tierras*, y sobre los restos humanos que se dice andan exparcidos por los panteones del Castillo, y que ya el Sr. Fernández del Rincón, su antecesor cuando estuvo en esta villa hace año y medio en su visita pastoral, ordenó al Sr. Cura fueran recogidos.

Dicese que han marchado hace unos dias al vecino pueblo de Cabra á visitar al Sr. Obispo, el señor Cura y el Sr. Cabañero con el propósito de recomendarle no bajara á la visita á esta villa, por que lo que se decía en este semanario no era verdad

Sí no es verdad, Sr. Cura, ¿por qué, como según se dice, mandó usted colocar *cepos* en aquellos departamentos de la Iglesia que han estado tantos meses casi abandonados?

¿Por qué ha consentido usted el derribo de la capilla, etc. siendo así que se han respetado las casas particulares por donde atraviesa la carretera?

Hasta otro día Sr. Director, se repite siempre afectísimo seguro servidor y amigo

El Corresponsal.

Mora de Rubielos 2 de Julio de 1895.

VARIEDADES

COSICAS

—

Ya ha llegado el verano,
ya los calores;
ya en la enramada cantan
los ruiseñores.
Y sucedía
lo mismo, el año quince
por estos días.

—

Cuando te dí el primer beso,
por ello te incomodaste,
y ahora me reconvienes
si se me olvida besarte.

—

El que dolores sufre,
todos los años
quiere por este tiempo
tomar los baños.
Mas hay señores
que quieren, aunque sufren
á sus *dolores*.

—

Treinta novias y de treinta,
á dos tan sólo he querido....
Los dos únicos amores
que conseguir no he sabido

—

Hay hombre que se agarra á la cecina
como se agarra el muérdago á la encina.

—

Porque mentir no la deja,
dice, de Rafael, su prima:
que, en viendola abrir la boca,
se le echa enseguida encima.

—

Si en mis ojos, mi chiquilla
fija los suyos de cielo,
siento aquí dentro, en el alma,
un dulce escarabajeo....

—

¡Rediéz, lo que me irrita el sombrerero,
que me cobra si compro algún sombrero!

—

Paseando ayer Inés
del brazo con Gabaldón,
se cayeron, yo no sé
si al dar un gran tropezón.
Y decía luego Inés
entre alegre y compungida:
yo intenté, pero no pude
resistirme á la caída.

—

Por mirar á tu balcón
ayer tarde tropecé;
tiré á un chico, pisé á un guardia
besé á un cura y.... yo qué sé.

—

El caso es ¡oh lector! que si concibes
una idea y la escribes
y la das á la imprenta
y allí te la estropean.... te revienta
de seguro el percance,
y al cajista quisieras á tu alcance
para darle, entre muchas más razones,
tres, ó cuatro, ó cuarenta pezcozones.
Y supongamos ahora que el cajista
con quien escribe mal, lo mismo hiciera:
fácil salta á la vista....
que no he de continuar de esta manera.

—

Matilde, Consuelo,
Teresa, Lucía,
Antonia, Josefa,
Pilar, Rosalía,
Cármen y Dolores,
Petra y Concepción,
Amparo y Rogelia,
Luz y Encarnación...
pensarán que es facil
la combinación...
y acaso lo piensan
con mucha razón.

Oicnerolf.

Teruel.—Imprenta de Perruca.